



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 082

Fecha: 10 de julio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2007-00156 Escritural	Reparación Directa	Esmeralda Isabel Benítez Barboza	Municipio de Sincelejo, EMPAS S.A. E.S.P., Aguas de la Sabana S.A. E.S.P.	09/07/2019	Auto	Incidente	Apertura de la etapa probatoria del incidente
2.	2008-00144 Escritural	Reparación Directa	Edgar Antonio Baloco Pérez y otros	Nación – Instituto Nacional de Vías Direccion Territorial Sucre, Jorge García Seba, Hernando de Jesús García Seba y Ezequiel Pérez Barboza	09/07/2019	Auto	Incidente	Se da traslado de la solicitud de incidente de liquidación de perjuicios materiales en modalidad de daño emergente y lucro cesante, ordenados en la sentencia de segunda instancia
3.	2013-00293	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jaime Arturo Álvarez Meléndrez	Municipio de Sampués	09/07/2019	Auto	Principal	Se reprograma la audiencia de conciliación
4.	2015-00156	Reparación Directa	Marco Aurelio Villota Burgos y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, Municipio de Sincelejo	09/07/2019	Auto	Principal	Se reprograma la audiencia de pruebas

5.	2016-00024	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Blas de Jesús Serpa Fajardo	Departamento de Sucre	09/07/2019	Auto	Principal	Se reprograma la audiencia de pruebas
6.	2017-00243	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio César Medina Solórzano	Nación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Fiduprevisora S.A.	09/07/2019	Auto	Principal	Se decide el recurso de reposición contra auto que inadmitió la demanda
7.	2018-00016	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eider Buelvas Ricardo	Centro de Salud de Caimito E.S.E.	09/07/2019	Auto	Principal	No se revoca el auto que inadmitió la demanda. Se admite la demanda

Se publica hoy 10 de julio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

*Original firmado*

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria